



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas
Dirección

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas doce minutos del día siete de febrero del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Xavier Cózar Angulo, José Manuel Morelos Villegas, Gerardo Vargas Frías, integrantes del Consejo Técnico, Sergio Domínguez Aguilar, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras Reyes, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular número IAP/003/2019 de fecha 30 de enero de este año, suscrita por el C. Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Av. Primero de Mayo # 21
Col. Obrero Campesina
Xalapa, Ver. CP 91020
México

Teléfono
52+2288403244

Conmutador
Ext. 17700

Región: Xalapa

Correo electrónico
E-mail: iap@uv.mx

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de Convocatoria para asignación de plaza vacante
2. Asuntos generales.

El C. director procede a dar inicio citando los puntos indicados en orden progresivo: **PUNTO UNO.** Solicitud de Convocatoria a partir del semestre agosto 2019/enero 2020 para asignación de plaza vacante TC Académico de Carrera Titular "C". Se propone convocar la plaza número 3411, puesto 4102, **vacante por Renuncia** de la C. María Teresa González Linaje quien tenía asignado el número de personal 27478.-----

PUNTO DOS. Asuntos Generales. Se muestra solicitud a nombre de Byron Thompson Brauchli, Investigador TC, adscrito a esta entidad, para ausentarse de sus actividades laborales del 06 al 08 de febrero del presente año para asistir a conferencia de libros artesanales, misma que tendrá lugar en Berkeley, California, EEUU.-----

ACUERDOS:

PUNTO UNO. Por unanimidad se aprobó y procedió a definir el perfil académico requerido para ocupar la plaza en mención.-----

Perfil académico profesional:

Grado de Doctor en áreas relacionadas con las Artes Visuales Plásticas o afines, con énfasis en la gestión de recursos para el desarrollo artístico y proyectos culturales, experiencia mínima de cinco años (libros, revistas, catálogos). Experiencia en documentación y catalogación de acervo— Experiencia en el desarrollo de catálogos, índices y otro tipo de materiales documentales, antecedentes en el desarrollo del trabajo colegiado, con publicaciones teóricas en el área profesional. Preferentemente ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores o el Sistema Nacional de Creadores o con posibilidades curriculares de acceder en un medio plazo".-----

.....
ⓧ
✕



Continuación de acta de fecha 07/febrero2019

Se tienen metas muy concretas, se piensa fortalecer la creación de dos posgrados, seminarios, la conceptualización documentada de los procesos de investigación implicados en la producción artística, la docencia y la tutoría artística y demás actividades sustantivas de la entidad. Con ello se pretende abonar al alcance de objetivos y metas establecidos en el PLADEA 2017-2021.-

PUNTO DOS: ASUNTOS GENERALES. Por unanimidad se aprobó.-----

Av. Primero de Mayo # 21
Col. Obrero Campesina
Xalapa, Ver. CP 91020
México

Teléfono
52+2288403244

Conmutador
Ext. 17700

Región: Xalapa

Correo electrónico
E-mail: iap@uv.mx

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.-----

Integrantes del H. Consejo Técnico

Xavier Cózar Angulo



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas

Sergio Domínguez Aguilar
Consejero Maestro

Héctor Vinicio Reyes Contreras
Director

José Manuel Morelos Villegas

Gerardo Vargas Frias